

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los  
suscriptores.....rva 13.  
A los suscriptores que lo reco-  
jan en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz fran-  
co de porte..... 16.

# El Tiempo.

SE SUSCRIBE

EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-  
cina, calle de la Verónica  
número 151. el día sábado y  
domingo.  
PARA FUERA DE CADIZ:  
Jerez, S. Fernando, Puer-  
to Real, Puerto de Sta. Ma-  
ria, Sanlúcar y Chiclana lle-  
vado á las casas.....rva 16.

NUMERO 1.246.

Sábado 12 de Setiembre de 1840.

5 CUARTOS.

Suplemento al boletín ofi-  
cial de Valencia número 71,  
del Viernes 4 de Setiembre  
de 1840.

Gobierno político de la provincia de Valencia.

2.ª sección.

El Exmo. Sr. capitán general de Aragón y Va-  
lencia, general en jefe del ejército del Centro, con  
fecha de hoy me dice lo que sigue:

El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despa-  
cho de la Guerra me ha dirigido con esta fecha la  
siguiente Real orden.

"Exmo. Sr.:—El Gobierno de S. M. ha tenido no-  
ticia de que el día 1.º del corriente se alteró la tran-  
quilidad pública en Madrid. El ayuntamiento de aque-  
lla capital tomando por pretexto que se intentaban ata-  
ques contra la Constitución, que nadie más que el  
Gobierno desea conservar ileso, se declaró en rebe-  
lión, convocando á las casas consistoriales una parte  
de la Milicia nacional haciéndose fuerte con ella en  
dichas casas, deteniéndose allí dolosamente al jefe  
político, y atreviéndose por fin á mandar hacer una  
descarga al capitán general, que escoltado de sus  
ayudantes y muy poca fuerza de la guarnición, había  
acudido á las casas consistoriales para tomar exacto  
conocimiento de lo que sucedía. Con el fin sin duda  
de dar mas apariencia de fuerza á su movimiento  
mandó al mismo tiempo el cuerpo municipal que se  
tocase generala, y á este toque no pudo menos de  
acudir á formación la Milicia nacional, ignorante de  
que el capitán general no había intervenido en la ór-  
den para convocarla.

Colocada esta Milicia en la plaza de ayuntamien-  
to, en la puerta del Sol, y en la plaza y la calle Ma-  
yor, presentaba á la autoridad militar una masa apa-  
rente de fuerza muy superior á la de la guarnición,  
con que aquella podía contar para restablecer el ór-  
den y hacer entrar en su deber al ayuntamiento; y  
sin embargo de que solo una parte muy pequeña de  
dicha Milicia era la que había hostilizado, y la que po-  
día suponerse adherida al proyecto de revolución, con-  
tando en aquel acto faltado á su deber algunos  
individuos del batallón del Rey, y para evitar los  
malos efectos posibles de un choque antes de aclararse  
completamente el suceso, y de tener la fuerza nece-  
saria para hacerse respetar á todo trance, determinó  
situarse con dicha guarnición en el Retiro, en don-  
de quedaba á la salida del parte, que por la sub-  
secretaría de la Guerra se despachó desde luego á  
esta corte, habiéndose negado prudentemente á una  
invitación del ayuntamiento para que concurriera á  
la sesión permanente en que se había constituido.

Tales son las ocurrencias de Madrid el día 1.º,  
según resulta de la comunicación recibida: el Gobierno  
de S. M. que ha procurado hasta aquí no traspasar  
ni en una línea el círculo de sus atribuciones legales,  
y que no ha dado ni dará en lo sucesivo el mas leve  
motivo para que pueda aparecer fundado ni creíble el  
falso pretexto con que el ayuntamiento de Madrid ha  
intentado enarbolar la bandera de la revolución, se cree  
en la obligación mas estrecha de atajar con mano  
fuerte los graves males que un acto tan criminal pro-  
duciría no solo en Madrid sino en todo el Reino; y  
resuelto á cumplir con su deber á todo trance, se  
ocupa en este momento en adoptar las disposiciones  
mas enérgicas y eficaces para conseguir en la capital  
de Madrid, centro de la monarquía, se restablezca  
el orden público, sin el cual no hay gobierno posible,  
y se asegure la tranquilidad en términos de que no  
quede á los promovedores de trastornos ni la menor  
esperanza de poder volver á turbarla.

Al poner todo esto en conocimiento de V. E. para  
su debida inteligencia, me manda S. M. encargarle,  
como lo hago, el mantenimiento de la tranquilidad

en la provincia de su mando, segura de que empleará  
para conseguirlo cuantos medios estén á su alcance,  
y en el concepto de que está V. E. obligado á adop-  
tarla bajo su mas estrecha responsabilidad.

Todo lo cual digo á V. E. de Real orden y por  
acuerdo de los Sres. ministros residentes aquí, para  
su inteligencia y mas exacto cumplimiento.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y  
efectos correspondientes á su cumplimiento en la par-  
te que le incumbe."

Al publicar esta Real orden se prometen las au-  
toridades legitimamente constituidas, que lejos de re-  
presentarse en esta capital ni otro punto cualquiera de  
la provincia escenas semejantes á las que desgraciada-  
mente se han visto en Madrid en 1.º del actual, dará  
el pueblo valenciano nuevas pruebas de lealtad y ad-  
hesión á nuestra amada Reina Doña Isabel II, á su  
Augusta Madre, que lo es también de los Españoles,  
y á la Constitución de 1837, conservando inalterable  
la tranquilidad, y mostrándose sumiso á las leyes;  
único medio de asegurar la paz y consolidar la Mo-  
narquía constitucional de que depende la felicidad del  
pueblo.

El Gobierno y sus delegados velan porque se man-  
tenga el respeto debido al trono y las instituciones  
vigentes, escudándose contra toda tentativa de sedic-  
ción ó motin, que cualquiera que sea el pretexto que  
para ello se tome, siempre es un verdadero ataque  
á la Constitución.

Descansen pues los buenos ciudadanos en la con-  
fianza de que las autoridades les darán decididamente,  
en caso necesario, la protección y el apoyo que están  
obligados á dispensarles en nombre de S. M. y de la  
ley. Valencia 4 de Setiembre de 1840.—El jefe po-  
lítico, José March y Labores.

Insértese en el Boletín oficial y periódicos de esta  
plaza.—Moreda.

## GADITANOS.

Restablecida la calma alterada momentáneamente  
por sucesos que ha condenado la inmensa mayoría de  
esta población, es llegado el caso de que la autoridad  
haga oír su voz para daros nuevas seguridades sobre  
vuestra situación y de las rectas intenciones que han  
guiado sus actos.

Graves son las circunstancias en que se halla el  
pais, pero debéis tener confianza en la alta prevision  
de S. M. la Augusta Reina Gobernadora; en esta es-  
celsa Princesa que ha salvado la nación y consolida-  
do su libertad é independencia.

Cuando la necesidad me obligó á recurrir á me-  
didas fuertes para restablecer el orden público, os di-  
je que iba á cumplir un deber social, el que en todos  
tiempos tiene la autoridad de conservar el sosiego sin  
el cual no pueden existir los pueblos. Vosotros sois  
testigos de que he cumplido mi palabra, y ahora os  
ofrezco de nuevo que sean cuales fueren las circuns-  
tancias, no me desviaré de la senda que entónces me  
tracé. Separado de toda cuestión política, velaré por  
vuestra tranquilidad y por la conservación de vuestros  
intereses, y cuando S. M. con vista de la situación  
del pais resuelva en su sabiduría lo que mas conven-  
ga, yo tendré la gloria de manifestar á la Nación, que  
el pueblo de Cádiz en momentos críticos y azarosos,  
ha correspondido á lo que se esperaba de su lealtad y  
honradez.—Cádiz 11 de Setiembre de 1840.

Francisco Moreda.

## El Tiempo.

CADIZ.

SABADO 12 DE SETIEMBRE.

Teatro escogido del maestro Tirso de Molina: tomo  
VI.—Madrid, 1840.

### Artículo I.

Comprende este tomo tres comedias: *La pru-  
dencia en la muger; la villana de Bullecas; y Amar  
por razon de Estado*. De la primera y tercera se en-  
cuentran sin mucha dificultad ejemplares de edicio-  
nes antiguas. *La villana de Bullecas* es rara.

El editor ha insertado al fin de la comedia *La  
prudencia en la muger* las observaciones que sobre  
ella publicó D. Agustín Durán en su *Talia española*,  
y despues algunas notas suyas. Poco dejan unas  
y otras que desear. Asi hablaremos aun mas que de  
la pieza, del género á que pertenece.

Despues de los informes principios que tuvo nues-  
tra poesía dramática en las representaciones sagra-  
das y alegóricas, y en los coloquios pastoriles de  
Juan de la Encina, introdujeron el gusto novelesco  
Naharro, Lope de Rueda y Juan de Timoneda: otros,  
ya mas entrado el siglo XVI, como Juan de la Cueva,  
Virues y Cervantes, pusieron en la escena su-  
cesos y personajes verdaderos, aunque mezclados con  
incidentes de la invencion del poeta. Lope de Vega y  
sus sucesores cultivaron, cual mas, cual menos, es-  
te género. El fundador de nuestro teatro ni fué en él  
muy feliz, ni le debió su celebridad. Lo mismo pode-  
mos decir de Tirso de Molina, de Guevara, de Mi-  
rademesca. Calderón supo interesar mejor, convir-  
tiendo los héroes de todos los paises en caballeros es-  
pañoles de su tiempo; y Rojas pintó con valentía,  
aunque incorrectamente, las situaciones trágicas de  
la historia.

Este género, que podríamos llamar *heróico ó his-  
tórico*, no fué desdeñado de los poetas dramáticos  
franceses, aunque tan estrictamente ceñidos á la di-  
vision aristotélica del drama en tragedia y comedia.  
Corneille y Moliere tienen comedias heróicas, y  
hasta el terrible Crebillon cultivó esta clase de drama  
en el *Pirro*, que aunque lleva el nombre de tragedia  
no lo es: á lo menos, si se considera la catástrofe  
desgraciada como elemento esencial de la tragedia.

Hemos dicho que no es este el género mejor cul-  
tivado por nuestros dramáticos, y aun hemos inclui-  
do en esta censura á Tirso de Molina. En efecto, su  
*República al revés*, sus *Lagos de San Vicente*, su  
*Antona García* son rapsodias que no podrían leerse  
sin el encanto de su estilo, última dote que pierda  
un buen escritor. Pero apresurémonos á decir que *la  
Prudencia en la muger* es escepcion de esta regla,  
y una de las pocas comedias heróicas que poseemos  
dignas de alabanza.

Su mérito principal consiste, como dice con mu-  
cha razon el Sr. Durán, en haber descrito digna-  
mente el gran carácter de Doña María de Molina,  
muger esclarecida tanto por sus cualidades heróicas,  
como por los tiempos difíciles y peligrosos en que tu-



vo que manifestarlas. El poeta describe muy bien las pretensiones, atrevidas y ambiciosas de los príncipes de la sangre real, á quienes sometió; las disensiones y bandos de los vasallos que reconcilió; los festejos inocentes, aunque rústicos, de sus labradores, á los cuales admitió con bondad, y las calumnias de sus enemigos, que desbarató cuando el rey su hijo fué mayor. Tirso la presenta en todas las situaciones, denostando á los grandes su ambición, reprimiendo las iras de los bandos, huyendo de sus enemigos, y triunfando de ellos después, cuidando de la salud de su hijo enfermo, descubriendo y castigando la traición del que lo quería envenenar; retirada al descanso de su aldea, en fin, confundiendo á sus acusadores, y siempre grande, siempre noble, siempre heroica. No es extraño pues, que nos interese este drama, aunque tan mal arreglado como casi todos los de Tirso; pues la acción dura nada menos que catorce años, y el lugar de la escena recorre casi todos los pueblos que hay desde Toledo hasta Becerril. Pero aunque en él se vean holladas las unidades, queda la del interés, que es la mas importante para el espectador y para el poeta. Este interés se sostiene por la pintura de aquella admirable muger en todas las situaciones de su vida.

Así habla á los grandes que solicitan su mano, no tanto por amor, como por ambición.

"¿Qué es aquesto, caballeros,  
defensa y valor de España,

Espejos de lealtad, (1)

gloria y luz de las hazañas?

Cuando muerto el rey D. Sancho

mi esposo y señor, las galas

trucean Leon y Castilla

por jergas negras y bastas:

cuando el moro granadino

moriscos pendones saca

contra el reino sin cabeza

y las fronteras asalta:

.....

con civiles competencias,

pretensiones mal fundadas,

bandos que la paz destruyen,

ambiciosas arrogancias

cubris de temor los reinos;

tiranizais vuestra patria,

dando en vuestra ofensa lenguas

á las naciones contrarias?

¿ser mis esposos quereis,

y como muger ganada

en buena guerra, al derecho

me reducis de las armas?

.....

¿Qué veis en mí, Ricos hombres?

.....

¿Tan poco amor tuve al rey?

¿Viví con él mal casada?

¿Quise bien á otro doncella?

¿A quién viuda di palabra? etc."

No titubeamos en preguntar al mayor enemigo del romance castellano, si echa menos en este trozo de elocuencia poética el uso del consonante.

A los infantes, después de vencidos, en vez de castigarlos, les hace mercedes, y les dice:

"La reina Doña María

castiga de aquesta suerte

delitos dignos de muerte

contra vuestra alevosía.

En armas y en cortesía

os ha venido á vencer,

siendo hombres, una muger,

á daros vida resuelta,

como quien la caza suelta

para volverla á coger.

Si pensais que por temor

que á los que os amparan tengo,

á daros libertad vengo,

ofenderéis mi valor.

Para confusion mayor

(1) En el día ya no es permitido terminar en agudo los versos libres del romance: á lo menos es un defecto, sin que haya necesidad que obligue á tolerarlo. Pudiera haberse dicho: de noble lealtad espejos.

vuestra he querido premiaros;  
porque si acaso á inquietaros  
vuestra ambición os moviere,  
cuanto agora mas os diere,  
tendré despues que quitaros.

Poco estima á su enemigo  
quien le vence y vuelve á armar;  
que en el noble es premio el dar,  
como el recibir, castigo.

Si dándoos vida os obligo,  
por vuestra opinion volved;  
y sinó, guerra me haced:  
veamos quien es mas firme,  
vosotros en deservirme,  
ó yo en haceros merced."

Al despedirse de su hijo, mayor ya de edad, le da los siguientes consejos:

"El culto de vuestra ley;

Fernando, encargaros quiero  
que este es el móvil primero  
que ha de llevar tras sí al rey;

y guiándoos por él vos,

vivid, hijo, sin cuidado,

porque no hay razon de estado

como es el servir á Dios.

Nunca os dejéis gobernar

de privados de manera

que salgais de vuestra esfera;

ni les lleguéis tanto á dar,

que se arrojen de tal modo

al cebo del interes,

que os fuercen, hijo, despues

á que se lo quiteis todo.

Con todos los grandes sed

tan igual y generoso,

que nadie quede quejoso

de que á otro haceis mas merced;

tan apacible y discreto,

que á todos seais amable:

mas no tan comunicable,

que os pierdan, hijo, el respeto.

Alegrad vuestros vasallos

saliendo en público á vellos:

que no os estimarán ellos,

sino os preciais de estimallos;

cobrareis de amable fama

con quien vuestra vista goce:

que lo que no se conoce,

aunque se teme, no se ama.

De juglares lisongeros,

sino podeis escusaros,

no useis para aconsejaros,

sino para entreteneros.

Sea por vos estimada

la milicia en vuestra tierra;

porque mas vence en la guerra

el amor que no la espada."

Retirada de la corte, manifiesta así el placer con que vive en la soledad de Becerril.

Ya gozaré con descanso

lo que mi quietud desea;

el sosiego de la aldea;

su trato sencillo y manso;

las verdades que en palacio

por tanto precio se venden;

las palabras que no ofenden;

la vida que aqui despacio

con tiempo á la muerte avisa;

el quieto y seguro sueño,

que en la corte es tan pequeño,

como su vida de prisa.

No sé como encareceros

el contento que recibo

de ver que ya libre vivo

de engañosos lisongeros;

de aquel encantado infierno,

adonde la confusion

entretiene la ambicion

con el disfraz del gobierno.

¡Gracias á Dios, que he salido

de aquel laberinto extraño,

donde la traición y engaño

trocando el traje y vestido

con la verdad desterrada,  
vende el vidrio por cristall  
¡O carga del trono real,  
del ignorante adorada!  
la alegre vida confieso  
que sin tí segura gozo:  
Fernando, que es hombre y mozo,  
podrá sustentar tu peso;  
que no poca hazaña ha sido,  
siendo yo flaca y muger,  
el no haberme hecho caer  
diez años que te he traído."

Hemos citado estos trozos de Tirso para que vea que este insigne escritor era capaz de algo mas que de expresar en versos fáciles las malignas niñerías del amor. En sus demas comedias es chistoso y satírico en esta grave y severo, como el asunto lo exige; pero nunca le abandona el talento ni la elocucion poetica.—A. L.

## VARIETADES.

### Una tradicion.

No hay todavia un siglo que, en la iglesia de San Justo en Narbona y en medio de la capilla que está á la derecha del sepulcro de Felipe el atrevido, a media de día y de noche una magnífica lámpara de plata. Alimentábase constantemente un aceite tan oloroso que debía ser á la fuerza del mas puro de olivares. El cuidado de esta lámpara no estaba confiado á las manos groseras de los bedeles ni de sus criados: sino que su aseo y brillo estaba á cargo de un jóven abate. Robaron esta hermosa alhaja por los años de 1734 y se la reemplazó con un cirio, el cual estaba tambien encendido sin interrupcion, pero el cirio ya no excitaba el acatamiento de los fieles como habia sucedido con la preciosa lámpara, y desapareció del todo en el año de 1750. Existen todavia algunos ancianos que se acuerdan de haberle visto, y me han hablado de él. Lo siguiente es lo que he podido descubrir como mas cierto sobre el origen y la fundacion de aquella lámpara.

El día 12 de Febrero de 1347, á eso de media noche, un jóven caballero que tendria algunos 19 años, seguido de cuatro cuadrilleros á caballo, se paró delante de la puerta de Lubiano-Marrechi, italiano lombardo, y comerciante establecido en la ciudad de Narbona. Como se hallase cerrada la puerta y no la abrieron al primer aviso, resolvieron los hombres de armas echarla abajo; pero en aquel instante oyeron andar la llave en la cerradura, y á poco rato entraron en una sala baja, en que habia una débil luz. El que les abrió era un vejete de aspecto bastante ordinario, y que tenia los ojos vivos é inquietos, como la mayor parte de los de su profesion. Parecia querer mirar al mismo tiempo todas las caras y todas las manos de sus huéspedes con el objeto de penetrar las unas y vigilar las otras. Al momento de entrar los cuadrilleros por la puerta de la calle, un jóven medio vestido, se lanzó de la puerta frontera, y corriendo hacia el caballero, se arrojó á su cuello con un grito de gozo, y le dijo:

—Eres tu, mi Juez! ahl yo te aguardaba, y conocí desde lejos el paso de tu caballo y el de tus mulas.

Apenas hubo proferido estas palabras, cuando retrocedió con asombro; porque el acero terso y pulido de la coraza del caballero habia helado su pecho jóven y rasguñado y lastimado su cutis terso y blanco. Púsose á mirar con atencion al estrangero, y dejándose caer en una angosta silla de cuero negro exclamó pasmada:

—Ah! no es mi Juez!

—No, respondió el caballero; no soy Juez de Córdoba, el lindo comerciante de lanas purpúreas, ni traigo hermosos regalos de boda para mi prometida Diana Marrechi. Soy Juan de Lille-Jourdain, y vengo á ejecutar los órdenes del rey de Francia.

—Está muy bien! replicó el viejo comerciante; éntrate en tu cámara, Diana; creo que bastará yo solo para hacer los honores de nuestra casa al señor de Lille-Jourdain.

—Eso es inútil; contestó este, porque, contando desde este instante, ni tú, ni ninguno de los míos, teneis ya cámara ni casa; todas vuestras personas quedan presas, y todos vuestros bienes confiscados.

—Tu deliras, exclamó Marrechi alzando la lám



para á la cara de Juan, ó por mejor decir, no eres sino un niño, que te metes á jugar un juego muy tonto. ¡Ten cuidado! mira que estamos bajo la protección de los consules de la ciudad, y sus alguaciles han castigado á mas de un caballero por no haber querido reconocer su sello. Aquí lo ves al pie de esta li-cencia, que, mediante diez escudos de oro, me fa-culta para vender y comprar toda clase de objetos se-gún se me antoje. Retírate, pues, ó llamo á los ve-cinos para que te hagan una mala pasada.

—A él, hijos míos, dijo el jóven á sus soldados; haced saber á ese Lombardo que place al rey apo-derarse de todos estos bienes para indemnizarse de los subsidios que le han negado los estados del Lan-guedoc.

Obedecieron los soldados, y amarraron al viejo, quien no podia imaginarse que lo que pasaba fuese una realidad, á causa de lo secreta que se habia guardado esta medida, que tan imprevista y tremen-da se fulminara. Diana, tan inmóvil como su padre, con el cuerpo cubierto de una ligera tela de lino, no sentia ni el viento penetrante que le ceñia las vesti-duras diseñando sus formas delicadas y esbeltas, ni el frío de las losas que le helaba los pies; no pensa-ba que se ofrecia casi desnuda á los ojos de un estra-ño, y miraba á Juan con ojos fijos y casi pasmados, mientras su padre exclamaba con desesperacion:

—Ah misericordia divina! que va á ser de nos-otros!

—Ahora lo sabrás, respondió el caballero: tu como gefe de la familia serás encerrado con todos los lombardos del pais en un calabozo bien oscuro, don-de te podrías hasta que plazca á mi señor el rey echarte fuera.

—¿Y mi casa? dijo el anciano ¿que será de mi casa? mis tesoros, mis mercancías, privadas de mi cuidado; ¿que será de ellas?

—Tu casa, repuso el caballero, vamos á tomar las llaves; cerraremos las puertas; y yo te respon-do que los comisionados del rey no dejarán que se pierda nada de cuanto se encuentra en ella.

—Justos cielos! gritó el viejo, para quien se aglomeraban los horrores tan de prisa, que no le da-ban tiempo de medir su estension; ¿y mi hija? ¿mi niña?

—Tu hija será echada de la ciudad con los otros.

—Echada! repitió el viejo forcejeando á pesar de sus ligaduras.

—Echada ahora mismo; repuso Juan sin la me-nor emocion.

Escitada Diana de su inmovilidad por aquella ter-rible palabra, se levantó de repente, y asiendo del brazo al caballero con un movimiento convulsivo, le miró de hito en hito á la cara, y le dijo.

—¿Y donde quieres que me encuentre Juez si me echas de aquí?

No pudo menos Juan de Lille-Jourdain de con-templar á Diana con cierta especie de interes; en efecto, ella era hermosa en toda la estension de la belleza de sangre italiana; sus negros cabellos flo-taban sobre sus hombros; su pecho latia, y respi-raba en sus ojos una soberbia resolucion.

—A fé mia! encuéntrala Juez donde quiera; di-jo uno de los cuadrilleros, no olvideis, señor Juan que tenemos que hacer esta noche trece expediciones como esta, y nunca acabaremos si atendemos á las lágrimas de cada lombardo que tenemos que echar fuera.

—Tienes razon; dijo el caballero poniéndose pensativo. Vamos, chiquilla disparte, que van á po-nerle á las puertas de la ciudad.

—¿De noche y con el frío que hace? dijo Lubia-no; eso es matar á mi hija; tened compasion de ella! compasion, mi señor, no la echéis de la ciudad!

—Oh no me echéis! exclamó Diana puesta de ro-dillas; dejadme esta noche en Narbona; yo la pasaré sobre las piedras de nuestro umbral; muda y tendida como una muerta, no hablaré una palabra; por la salud de mi alma no pretendo sino aguardar á mi Juez; yo le esperaré toda la noche, y si no viene ántes del dia, como ya habré espirado de dolor y de frío, nadie podrá acusaros de faltar á vuestro deber por haberme compadecido.

Juan iban á enternecerse, cuando se oyó de re-pente un ruido de caballos. Lanzóse Diana hácia la puerta; pero hízola retroceder la luz de las antorchas que los ginetes llevaban, mientras la insolente voz de Galois de Baume dirigió estas palabras desde la calle al jóven caballero.

—Ah! bien se ve que estamos en el cuartel del señor de Lille Jourdain. No hay prisa en obedecer; y sigue el ejemplo de su padre en ejecutar las órde-nes del rey. Tenga Dios lástima de los traidores!

Hablando así se alejó con sus caballos al trote.

Comprendió Juan que Galois de la Baume, el cual habia denunciado á su padre para usurparle el

empleo de lugar teniente del condado de Narbona, no dejaría de añadir esta acusacion á las demas que habia inventado. Apartó pues la vista de la doncella y gritó á sus hombres de armas que se diesen prisa á concluir. Adhiriéndose Diana á él, lanzaba tristes sollozos, y le pedia de rodillas que la matase, pero que no la echara de aquel modo; empujola de sí ru-damente el caballero, y la infeliz jóven cayó en el suelo desmayada. Llévaronla los soldados fuera de la casa, asi como tambien á Lubiano Marrechi.

—Adios! hija mia, adios; ¿porque habias de mo-rir antes que tu padre?

—A esta palabra se reanimó la jóven, y midien-do á Juan con una mirada de menosprecio, respon-dió á su padre con tono seguro y tranquilo.

—Padre! ya no quiero morir!

No comprendió Juan el sentido de estas palabras, en las que solo vió el anciano mercader una impoten-te amenaza. Separáronlos acto continuo.

Quince meses despues de aquel dia estaba Juan de Lille-Jourdain sentado sobre un cogen á los pies de la bella Rosalinda de la Baume. Escuchaba esta con ternura las relaciones que le hacia de sus primeras correrías aventureras, y la madre de Juan, la orgu-llosa Isabel de Levis, los contemplaba sonriéndose á entrambos. Formaban un lindo grupo aquella jóven rubia y delicada, tendida en un campé de ébano, donde su vestido blanco y muelle trazaba ondas de gracioso dibujo; aquel mancebo casi arrodillado de-lante de ella, cual en presencia de una santa imagen; ella con los ojos inclinados sobre él; y el jóven con la vista levantada hácia la doncella. Rosalinda, risue-ña y feliz de verse amada, le oia con placer, porque le hablaba no por escuchar lo que le decia; escuchán-dole por su voz y no por sus palabras. Juan, dichoso con verla, y cuya mirada abrazaba mas de lo presen-te, pues que iba á casarse con ella al próximo dia; y al lado de ambos, cual ángel custodio, la señora de Lille Jourdain, se gozaba en su obra, pues era por sus cuidados que terminaban los desavenencias entre los señores Lille-Jourdain y los hidalgos de la Baume.

El dia caminaba á su término. Era la hora en que las flores derraman todos sus perfumes, en que los espesos calores de la primavera brillan sobre el hori-zonte en estensos y pálidos relámpagos; era la hora en que vierte la naturaleza con tanta profusion, sin vapores embriagantes que nos deleitan, el reposo y el silencio cual si temiesemos inquietarla. Asi se habian quedado enmudecidos Juan é Isabela; aquel apoyada la frente en las rodillas de esta, que tenia la mano enterrada entre los cabellos de su amado, absortos uno y otro en el mismo pensamiento, embriagados con un aire y una luz misma, olvidados de toda otra exis-tencia que la suya propia, y sin pensar ni aun en la devoradora peste que hacia algun tiempo guadañaba, cual segador activo, las asómbreadas poblaciones del Languedoc. Era uno de aquellos momentos inesplia-bles que constituyen la juventud mas loca é indigen-te en tiempo mas apreciable que la vejez mas opulen-ta y cuerda.

Abrióse en aquel instante la puerta de la sala gó-tica, presentándose en ella una muger cubierta de un velo blanco. Levantóse con viveza Juan, quien interrumpido tan desagradablemente en sus medita-ciones, preguntó con altivez á la desconocida, ¿qué era lo que venia á buscar?

—Juan de Lille Jourdain! le respondió ella, con tono solemne, ¿no es esta linda jóven, tu prometida Rosalinda?

A esta pregunta se estremeció la doncella, y con inquietos ojos empezó á recorrer el turbado semblan-te de Juan. Recelosa de que iba á aclararse alguna triste aventura, de cuyas resultas iban á reconvenir á su futuro esposo, comenzó á temer por su propia dicha, y sus ojos se arrasaron en lágrimas. Juan res-pendió con sequedad.

—Sí, es mi prometida.

—Bueno! dijo la tapada con ademán de júbilo, cual si se le hubiese logrado un fervoroso deseo. Y en seguida volviéndose á la puerta la cerró con cuidado, tornando despues á colocarse delante de Rosalinda, á quien parecia contemplar con atencion al través de su velo; en seguida, pronunciando con énfasis cada pa-labra, cual si estuviese reflexionándolas una por una:

—Oh! ciertamente, dijo, ella es hermosa, sí, mas hermosa de lo que yo pensaba.

—¿Y que os importa? exclamó el jóven con impa-ciencia.

—¿Qué me importa? repuso la desconocida con un ligero sobresalto; es porque el verla tan linda, me asegura que el amor que te inspira no es uno de aque-llos afectos frívolos que se rompen sin causar desabrimiento. ¿Que me importa? continuó la muger alzando la voz, y volviéndose hácia Juan; es que la idea de separarte de ella será un suplicio para tí.

—¡Separarme de ella! gritó encolerizado el de Lille Jourdain. ¿Que pretende esta muger de nosotros, y quien la ha dejado entrar en el castillo?

—¿Que es lo que pretende? repitió ella; quiero ad-vertirte de un peligro que te amenaza á tí y á tu bella prometida, en virtud del proyecto de separaros que ha concebido un implacable enemigo vuestro.

—No hay enemigo que pueda alcanzarme, ni á quien yo tema en el mundo, respondió el caballero, mientras me encuentro al abrigo de estas mis almenas, y de esta mi espada; aunque fuese el conde de Foix, ó Armagnac ó el rey de Francia mismo.

—Este enemigo, repuso la desconocida, es sin embargo, una infeliz muger, y á pesar de tus almenas y de tu espada, ella tiene en sus manos la venganza tan inevitable y segura como la de Dios.

Al decir estas palabras se aproximó á Rosalinda, mientras Juan, poniéndose por medio, con la mano en la daga, le dijo.

—Por fin: ¿quien eres? ¿que es lo que buscas?

—¿Quien soy? respondió ella con gravedad, soy Diana Marrechi; y lo que busco es tu vida!.....

Lanzó Rosalinda á estas palabras un grito de es-panto, mientras Juan reanimado completamente, y corrido del movimiento de temor que le habia agitado, la miró con desdénosa sonrisa; pero ella prosiguiendo, exclamó con amargo entusiasmo.

—Sí; yo soy Diana Marrechi, la que se echó ante tí de hinojos, para pedirte que la dejáras esperar la vuelta de su prometido amante, desnuda y azotada por la lluvia y el viento, sobre una piedra; yo soy Diana Marrechi á quien rechazaste de tu lado con el pie.

—Basta! Basta! replicó el de Lille-Jourdain; sal de aquí; ó hago que mis sirvientes te arrojen fuera del castillo.

—No se atreverán á hacerlo! respondió con amar-gura Diana.

—Entonces seré yo quien lo haga; llegándose á ella la asió del brazo, para echarla del salon; pero Diana á su vez agarrando á Juan por la mano, se la apretó con rabia convulsiva, y restregándola entre las suyas, parecia adherirse á él con todo sus conatos. Entretanto Juan, que ya la habia arrastrado hasta la puerta, se detuvo repentinamente.

—Pues bien! yo saldré, dijo ella; saldré, pero concédeme una gracia; déjame volver á ver á tu no-via; por todo el mal que me has hecho otórgame este último favor! Oh! puedes sugetarme las manos; te juro por mi alma no me acercaré á ella; tan solo deja que la vea por última vez!

Diana y Juan se aproximaron acto continuo á Rosalinda, quien se habia refugiado temblando en los brazos de la Señora de Lille-Jourdain. Miraba la jóven á Diana con invencible terror; Juan mis-mo, mientras la sujetaba las manos la obedecía por una especie de arrepentimiento vago. En aquel instan-te, y luego que se estableció un silencio profundo en-tre todos los que allí estaban, Diana, que habia lle-gado en frente de Rosalinda, se levantó el velo, y empujando á Juan hácia la jóven exclamó:

—Rosalinda de la Baume! aquí tienes á tu es-poso futuro Juan de Lille-Jourdain, que te presenta Diana Marrechi.

A estas palabras, así como al movimiento que las precediera, parecia que el rayo habia herido á los desgraciados novios. Soltó con viveza Juan las manos de Diana, Rosalinda se echó de rodillas, la Señora de Lille-Jourdain se quedó inmóvil, y Diana soltó una carcajada.

—Pues bien! Señor de Lille-Jourdain ¿de que te sirven tus almenas ni tu espada contra la venganza de una muger? Miserable, que me estás mirando con ojos estúpidos; sí, es cierto, estoy apesada; y ya llevas en tí los gérmenes de la muerte! Oh; mira aho-ra cuan bella es tu esposa prometida! No era tan her-moso mi Juez, á fé de mi alma.

Fuera de sí Rosalinda quiso arrojarle en los bra-zos de Juan, pero éste, esquivándola con terror es-clamó.

—Oh! no te acerques á mí! ya no soy tu esposo; anda vete; anda vete!

—Sí; pero eres mi novio; gritó Diana lanzándo-se hácia él; mira Rosalinda, mira cuanto le amo!

E inmediatamente adhiriéndose á él á fuer de sierpe, le entrelazó en sus brazos, cubriéndole la frente y los labios de horribles besos, y rugiendo al mismo tiempo como una hiena que despedaza su pre-sa; durante esta terrible lucha, ni la madre ni la no-via de Juan se atrevían á socorrerla. Veíanlos batirse entre aquellos horrores abrazos, y no sabian que hacer sino gritar y llorar. Acudieron los criados, quienes al aspecto de Diana se quedaron inmóviles á la puerta, sin atreverse á auxiliar á su amo infeliz. Por último terminó Juan su espantoso combate, con



una puñalada que atravesó el corazón de su antagonista.

Mientras la lucha, había hecho la Señora de Lill-Jourdain, voto de una lámpara al bienaventurado San Justo, si escapaba su hijo de tan peligroso suceso. La donación de seis trozos de viña hecha á los canónigos de la Iglesia para el sosten de aquella lámpara, manifiesta efectivamente que Juan se salvó por la intercesión del santo; pero añádesese que perdió el uso de la mano derecha, por habérsela mordido con furor Diana. Fué sin duda esta circunstancia la que valió al tal Señor el título de *Mano Muerta*, bajo el cual se le distingue muchas veces en las guerras que los pueblos del Languedoc sostuvieron contra los ingleses.

FEDERICO SOULÉ.

### Orden de la plaza.

**SERVICIO PARA MAÑANA.**—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de cuartel y de recinto el Sr. brigadier D. Antonio Melgarejo, comandante del cuerpo nacional de artillería de esta plaza.—Gefe de día el mayor del primer batallón de Milicia nacional Don Pedro Greve.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallón infantería de Marina.

### Colegio de Humanidades de S. Juan Bautista de Jerez.

Estraviada la opinión de la juventud haciéndole creer que los años de filosofía ganados en los colegios de nueva institución son inútiles, procede de ignorancia ó de malicia: en cualquier concepto es perjudicial.

El colegio de S. Juan Bautista de Jerez de la Frontera hace presente al público que los cursos ganados en rigoroso exámen con arreglo al plan vigente de estudios por los alumnos matriculados en tiempo hábil en colegios incorporados en las universidades del reino, son válidos y sus certificaciones admitidas en todo instituto nacional; lo contrario sería contravenir á lo que dispone la Real Orden, fecha 21 de Diciembre de 1839.

Juan Ramos, secretario.

San Leoncio, Mártir y San Eulogio, Obs.

El jubileo está en la capilla de Ntra. Sra. de la Palma.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.            | Termóm. Reaum. al aire libre | Baróm. medida inglesa. | Viento. | Atmós.  |
|-------------------|------------------------------|------------------------|---------|---------|
| Al s. el sol. 17½ | s. 0.                        | 29.95.                 | E.      | Tomada. |
| Al mediodía. 22½  | s. 0.                        | 29.99.                 | E.      | Nubes.  |
| Al p. el sol. 19½ | s. 0.                        | 29.97.                 | E.      | Idem.   |

#### ATENCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 5 y 43 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 17 minutos de la tarde.

#### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 52 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 1 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 10 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 19 min. de la noche.

**Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.**

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 2 |
| Mujeres..... | 0 |
| Niños.....   | 1 |
| Niñas.....   | 0 |

Total... 3

### ANUNCIOS.

#### Instrucción de letra inglesa, partida doble y cambios.

EL profesor de la calle del Jardinillo, num. 118, piso principal, tiene el honor de prevenir que el día 7 del corriente han concluido tres Señores.

La hermosa letra inglesa por el último método de Dondres que solo se instruye en este establecimiento, le enseña en dos meses, con las ventajas que tiene, acreditado; y la teneduría de libros y cambios en otros dos, en lecciones de una hora cada día, á comodidad del que aprenda.

Los Señores que gusten pueden pasar á ver los grandes adelantos por tan útil sistema, y á enterarse en los demás pormenores.

**IGNORÁNDOSE** el paradero de Doña Maria Josefa Nuñez, y teniendo que poner en su noticia los Sres. Gutierrez é hijos, asuntos que deben interesarle, se servirá pasar para este fin á la casa núm. 226 de la calle de la Aduana.



Libertad, se servirá presentarlo en la oficina de pasaportes de la puerta del Mar, en donde se le darán otras señas, y una gratificación.

**PARA** facilitar con ventajas la estracción de nuestros vinos, la fábrica de cristales de S. Fernando ha adoptado la elaboración de botellas negras á precios muy equitativos.

En la casa de las columnas, calle de S. Francisco, n.º 41, se ha establecido en estos días una prensa para estampar en toda clase de telas para Señoras y paños para muebles, cubiertas de mesas &c. en el mayor grado de perfección.

### PARTE MERCANTIL.

#### Lonja de Corredores.

DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1840.  
CAMBIOS.

|                                     |                             |                             |                           |                            |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Madrid á 90 días fecha, . . . . .   | á 60 días, . . . . .        | á corto, . . . . .          | par á 1/2                 | pº benef.                  |
| Barcelona en pfs. á 8 d. v. . . . . | Valencia á corto, . . . . . | Bilbao á corto, . . . . .   | Coruña á corto, . . . . . | Sevilla á corto, . . . . . |
| Santander á corto, . . . . .        | Granada á corto, . . . . .  | Alicante á corto, . . . . . | Málaga á corto, . . . . . |                            |

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| Londres, . . . . .                  | 38 1/16 38½  |
| Paris, . . . . .                    | 79½ á 80     |
| Hamburgo, . . . . .                 |              |
| Génova, . . . . .                   |              |
| Gibraltar á 8 días v. f., . . . . . | par nominal. |
| á 90 días, . . . . .                |              |

#### FONDOS PUBLICOS.

|                                                                |         |             |
|----------------------------------------------------------------|---------|-------------|
| Titulos del 5 antig. cup. corr. . . . .                        | 22½     | pº plata    |
| Dhos. nuevos con el cup. corr. . . . .                         | 24 á 25 |             |
| Dhos. en cortas cantidades, . . . . .                          | 52      | pf. plata.  |
| Dhos. del 4 con el cup. corr. . . . .                          |         |             |
| Vales no consolidados, . . . . .                               | 8½      | pº nominal. |
| Certif. de deuda sin interes anter. al 1.º Mzo 1836, . . . . . | 9½ á 10 |             |
| Dhas. en cortas cantidades, . . . . .                          | 5½      | nominal.    |
| Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836 . . . . .                       | 19      | nomina.     |
| Cupones vencidos, . . . . .                                    |         |             |
| Billetes del Tesoro de Mayo de 1838, . . . . .                 |         |             |
| Libranz. de id. admishles en pago de derechos, . . . . .       |         |             |

#### Para la Habana

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.



LA nueva y hermosa fragata paquete española LEONTINA, que se halla en bahía acabada de construir, dará la vela á la mayor brevedad al mando de su capitán D. Gabriel Perez; tiene 22 camarotes cerrados y ademas colocacion para 40 pasajeros en sus dos magnificas camaras, á quienes se les dará un excelente y esmerado trato, pan fresco diario y cuanto sea susceptible á proporcionar toda comodidad; admite el resto de carga por tener á su bordo y asegurada mucha parte de ella, y los pasajeros que se presenten para ambos puntos.

Se despacha por D. Joaquin Soler, calle de las Bulas viejas, número 129.

#### Para la Habana.



LA fragata española Villa Nueva, su capitán D. Magin Puig y Ferrer, cerrará su registro hoy 12 del corriente y solo puede admitir un pequeño resto de carga y pasajeros á los que se ofrecen las comodidades y buen trato que tiene acreditado en sus repetidos viages.—Se despacha en la plaza de Mina, número 194.

### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Marsella y Gibraltar, vapor francés Fenicio, Simon Gabriel, en lastre, en 8 horas.—Pasajeros que trajo, D. Miguel Hinojosa, capitán. D. Francisco Cortales y familia. D. Eduardo Sanlloriente, capitán. D. Luiz Ortiz, letrado. D. Antonio Cabrera, del comercio. D. Pedro Sadre, idem. Mr. Tomas Galavielle, idem. Doña Maria Dolores Garcia, y Doña Ramona Morc6. D. Gabriel Espinosa, presbitero. Mr. Charles Selbothere, del comercio. Mr. Jacques Wurthenbaecher, idem. Sr. Esterminia Criteria. D. Nicolas de la Torre, del comercio.

De Gibraltar, vapor ingles Braganza, Samuel Lewis, con la correspondencia, en 12 horas.—Pasajeros que trajo.

D. Juan Bautista Revello, del comercio. El honorable Dalzel, oficial. Mr. M. Clévery, idem. D. Juan Arana, idem. D. Jose de Cuenca, matriculado. D. Domingio Olivero: le acompaña John Imaho, marinero.

**VAPORES EN- TRE CADIZ Y**  
el Puerto de Santa Maria. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.



De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 12.  
SOL.

|                  |                   |
|------------------|-------------------|
| 9½ de la mañana. | 11½ de la mañana. |
| 2 de la tarde.   | 4 de la tarde.    |

#### ESTRELLA.

|                   |                  |
|-------------------|------------------|
| 11½ de la mañana. | 9½ de la mañana. |
| 4½ de la tarde.   | 2 de la tarde.   |

#### DOMINGO 13.

|                   |                  |
|-------------------|------------------|
| 10½ de la mañana. | 9½ de la mañana. |
| 1½ de la tarde.   | 12 del día.      |
| 4 de idem.        | 2½ de la tarde.  |

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 14 del corriente á las 9 de la mañana.

#### Teatro Principal.

Hoy á las siete y media se ejecutará la comedia nueva en tres actos, original de D. Tomas Rodriguez Rubi, titulada

#### Del mal el menos.

Seguirá un intermedio de baile, y un gracioso sainete.

El Domingo á las ocho ménos cuarto se ejecutará el drama de espectáculo, nuevo en este teatro, en cinco actos, cuyo titulo es

#### EL DELATOR

#### o la berlina del emigrado.

Dando fin con un baile nacional.

#### Teatro del Balon.

El Domingo á las cinco se ejecutará la comedia en tres actos, original de D. José Zorrilla, titulada

#### LEALTAD DE UNA MUGER,

ó

#### aventuras de una noche.

Seguirá un intermedio de baile, y sainete.

El Lunes 14 se ejecutará en el mismo teatro la tan aplaudida comedia en cinco actos titulada

#### El pelo de la dehesa.

**ERRATA.**—En el número de ayer, plana 2.ª, columna 1.ª, línea 7, donde dice en no enagenados por la Corona, debe decir en no enagenados y enagenados por la Corona.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.



# REMITIDO.

Sres. Redactores del TIEMPO.

Ruego á VV. se sirvan insertar en su apreciable periódico, la siguiente manifestacion.

A consecuencia de causa criminal promovida por mí contra D. Guillermo Lonergan, sobre ocultacion de bienes con perjuicio de todos sus acreedores, entre los cuales me encuentro envuelto, sin que proceda de negocio de ninguna clase, sino por haberlo garantizado en 3,000 pfs., sin interes alguno, con los Sres. Corral y Puente y D. Fernando Gargollo, solo por la falsa amistad y mala fé de aquel y lástima indiscreta de mi parte para salvarlo de una quiebra horrorosa de que estaba amenazado, ha ocurrido estos dias un suceso mercantil desagradable, que durante mi corta ausencia ha podido perjudicar mi reputacion moral y mercantil, segun la interpretacion que con maliciosa falsedad se le haya querido dar.

Espondré al público, y muy particularmente al comercio, la relacion exacta de los hechos y circunstancias que se han reunido para que la maledicencia pueda asesnar sus tiros contra mi reputacion.

Despues de haber formado la referida garantía, quiso D. Guillermo que hiciésemos contrata á venderle yo cantidad de botas para los grandes embarques que ejecutaba de su cuenta en Sevilla D. Pedro Nolasco de Soto, con el dinero que le facilitaban los Sres. Lonergan hermanos.

Como desde luego conocia yo el falso estado de Guillermo en sus negocios, le exiji, que supuesto habia yo de entregar las botas á Soto, que éste, de acuerdo con Lonergan hermanos, me respondiesen del valor de ellas. Así lo convenimos, y al efecto me dió una carta de Soto en la que respondia del importe de la vasijeria ó de ella misma si no llegaba á usarse: de este modo quedé satisfecho y continuamos por largo tiempo.

Encontrándome despues en un descubierto de 14,000 pfs. y teniendo que entregar otras 800 botas, manifesté á D. Justino Polavieja y Francisco Lonergan que de ningún modo las facilitaba sin otra garantía mas positiva.

Al efecto, conferencié con D. Justino Polavieja y con Soto, pero faltando el principal agente que era Don Francisco Lonergan, fui á verlo, y convenimos en que yo tomara, como garantía del importe de dicha contrata, las duelas y hierro necesario á cubrirlas.

Así tuvo efecto, exigiéndome únicamente que pues ya estaba yo completamente asegurado, habia de mejorar la contrata, forrando las botas con arcos de madera, aunque esto no se habia estipulado, convine en ello: se adicionó el contrato y yo lo efectué así gastando mas de mil fuertes con tal de quedar asegurado: refiero todas estas menudencias como prueba de lo sucedido, seguro de que ninguno de los señores que cito se atreverán á desmentirme.

Todos los pagarés á mi favor fueron recogidos religiosamente por Lonergan hermanos sin la menor repugnancia, y no podia dejar de ser así, porque habia en este negocio la circunstancia bien sabida por casi todo el comercio, que Lonergan hermanos facilitaban los fondos, Soto suplia los gastos, y yo entregaba las botas: así que se cargaba un barco, Guillermo Lonergan su apoderado en esta ciudad el Sr. Polavieja libraba sobre Londres, segun los conocimientos, todo el importe de factura por aceite, gastos y vasijas, cuyas letras las percibian dichos Sres. Lonergan hermanos, haciéndose pago de sus adelantos, satisfaciendo á Soto los suyos por gastos y conservando el de la vasijeria para enjugar mis pagarés: esta es la verdad de los hechos y de nuestros respectivos compromisos.

El dia 26 del pasado, como llevo dicho, puse mi demanda criminal ante el juzgado de Guerra, y siendo indispensable que atestiguaran algunos hechos los sujetos referidos, han formado de mí un agravio y enemistad, que por cierto no he buscado.

El dia 1.º de este mes cumplia el último pagaré que existia á mi favor por la contrata de las 800 botas de que llevo hecha relacion: los Sres. Lonergan hermanos sin duda mal aconsejados hicieron protestar el pagaré por rs. vn. 44.831, firmado por su hermano Guillermo á mi favor, desentendiéndose que tienen percibido su importe en las libras esterlinas que han cobrado sin intermision,

y que ademas lo tomaron en pago de las deudas sin mi responsabilidad.

El citado pagaré como todos los anteriores tenia mi firma en blanco con el sitio para el *recibí* y nada mas: ahora aparece con un supuesto endoso puesto de otra letra y muy forzosamente metido en el corto espacio en que yo firmé para el recibí solamente: este endoso por sí mismo siempre será un testimonio del mal proceder que seguramente no es hijo del D. Francisco Lonergan, porque no es creíble que este señor se propusiese cobrar un documento dos veces, y tratase de empañar su buen nombre y reputacion.

El protesto y lo demas, es un paso de indiscrecion y consiguiente á él me encontré dias pasados citado por dichos señores ante el Sr. Alcalde tercero para cobro de reales: como ignoraba hasta entónces la ocurrencia del endoso y demas, y como no gusto de ser requerido ante la autoridad, hice decir á los Sres. Lonergan que mandasen á cobrar lo que yo pudiese deberles, antes de mi marcha que debia ser á las once del Sábado: por efecto de mis avisos vino un dependiente y me presentó el pagaré de que dejo hecha relacion y un protesto que le acompañaba. Visto por mí le respondí que extrañaba me presentase aquel documento, ya satisfecho hacia tiempo, y pasado en cuenta de conformidad: que para mí era una equivocacion de su principal: que se lo manifestase así de mi parte y que dejase ambos documentos hasta ver su respuesta, como lo hizo así de su voluntad.

Mi urgencia de marchar al momento, me mortificaba porque no podia perder tiempo; en este estado, puse al reverso del pagaré la nota siguiente:

"No satisfago este pagaré, no por falta de fondos sino porque esta pagado ya por D. Justino Polavieja, apoderado de D. Guillermo, con el producto de las botas que lo originó, habiéndoles entregado letras sobre Londres á los Sres. Lonergan hermanos, así como lo están igualmente pagados otros muchos de igual procedencia: dichos Sres. lo saben muy bien lo mismo que el que puso el endoso forzosamente: él solo indica la travesura jugada sobre mi firma de *recibí* al percibir yo su importe en pago de duelas despues de tener en su poder el Sr. Lonergan su valor, segun convenio que teniamos celebrado. Si el Sr. Lonergan quiere prescindir de su conciencia y de su honor, y lo mas sagrado que deben respetar los hombres en sociedad, haga lo que guste, en este caso tendré que defenderme, bien á mi pesar. Cádiz 5 de Setiembre de 1840."

Marché muy creído que lo dejaba fuera, para qua lo entregasen al dependiente si volvía; mas con el atollamiento de la precipitacion, lo dejé sobre mi carpeta: á mi regreso el Miércoles fui enterado de las habillitas fomentadas por mis enemigos, suponiéndome capaz de haberme alzado con el citado pagaré; mas estolidez que malicia se necesita para suponer posible semejante absurdo, dejando mi casa abierta y públicos mis bienes. Cuando regresé, como llevo dicho, y fui enterado con sorpresa de las armas nobles que habian puesto en juego mis contrarios, me faltó tiempo para devolver el citado pagaré; mas ¿como hacerlo? remitirlo, nó, porque se hubiese supuesto perdido; llevarlo yo tampoco, porque graciosamente hubieran sido capaces de suponer iba á incomodarlos: hasta la noche no me fué posible ver al Sr. D. Plácido Garcia, que ya estaba tratando de este asunto; se lo entregué para que tuviese la bondad de devolverlo al Sr. de Lonergan: ya no lo quiere recibir, me dijo: muy bien, le contesté, aquí queda en mi poder, y sígase como quiera el plan que hayan trazado la honradez y la buena fé de mis favorecedores.

Protesto, para concluir, que no es mi ánimo ofender á nadie; mi deber me obliga á hacer esta verídica manifestacion, y en lo demas los resultados diran en el tribunal de justicia, cual es el tanto de razon con que emprendí el espediente criminal, y contrarestaré el que se forme por el pagaré de que llevo hecha tan estensa relacion.

Soy de VV. con el afecto mas sincero S. S. Q. B. S. M.—M. MANZANARES.

CADIZ: Oficina del TIEMPO encargada á Caruana, calle de la Verónica, número 151.

Tiempo n° 1246

Sábado 12-Septiembre 1840

Ver la contestacion = Respuesta al remitido de Manzanares  
(LOVES 14-18-1840) Tiempo: 1248



